



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO (E) N° : 8003

MAT. : APRUEBA MODIFICACION N° 09
PRESUPUESTO DE EDUCACION

CHILLÁN VIEJO, 30 DIC 2021

VISTOS

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal".
- 2.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO

- a) El Ord. (Alc) N° 679 del 07.12.2021, que envía al Honorable Concejo Municipal de Chillán que envía Propuesta Modificación N° 09 al Honorable Concejo.
- b) El Acuerdo N° 189/21 adoptado en Sesión Ordinaria N° 36 del 21.12.2021 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba por mayoría absoluta de sus miembros asistentes el PAAM 2021.
- c) Decreto Alcaldicio N° 4018 de fecha 31.12.2020, que Aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2021.

DECRETO

1.-APRUEBASE: la modificación Presupuestaria N° 09/2021 del Departamento de Educación Municipal, en los términos que se indican en Certificado del Secretario Municipal en el acuerdo adoptado en el número 189/21, en Sesión Ordinaria N° 36 del 21.12.2021.

1.- FONDO DAEM

A.- DISMINUCION DE GASTOS

Subt	Item	Asig	Denominación	Total
29			CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000.-
			Total distribución	3.000.-

B.- AUMENTO DE GASTOS

Subt	Item	Asig	Denominación	Total
29			C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000.-
			TOTAL	3.000.-



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP / LMO / RBF / OES / CGP / MPF / EOL / mpf

DISTRIBUCION: Contraloría Regional Ñuble (SIAPER), Secretaría Municipal, Finanzas DAEM, Educación.



27 DIC 2021